



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Civil De Restitución De Tierras Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 29 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001312100120180005900	Rest. Der. Territorial	Adelina Del Rosario Salcedo Tovar	Yonis De Jesús Salgado Salgado, Yandris Yeneris Pérez Arrieta	26/06/2020	Auto Requiere - Córrese Traslado A Las Partes Del Dictamen Pericial Practicado Por La Unidad De Restitución De Tierras Y Del Dictamen Pericial Especializado De Caracterización O Peritazgo Social.- Requíerese Nuevamente A La Secretaría De Planeación De La Alcaldía De Morroa Sucre

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR OSWALDO PEREZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

b1f62250-bd3b-4a88-a07c-1f25d1f8fe97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Civil De Restitución De Tierras Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 29 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001312100120160006600	Rest. Der. Territorial	Yanides Esther Baron Tapia	Sin Opositor Reconocido	26/06/2020	Auto Requiere - Corre Traslado De Informe Técnico Predial.- Requíerese A La Notaria Segunda De Sincelejo Y A La Unidad De Restitución De Tierras.-

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR OSWALDO PEREZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

b1f62250-bd3b-4a88-a07c-1f25d1f8fe97